



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018  
 B.O.P.V.: 08/08/2018  
 CATEGORIA: AGREGADO (AGC8L1-D00078-9) N° ORDEN PLAZA 29  
 AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA  
 DEPARTAMENTO: ENFERMERIA (LEIOA)  
 CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA  
 DEDICACION: COMPLETA  
 PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

**PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

D./Dña. Miren Pilare Cajaraville Bereciartua

**VOCAL SECRETARIO:**

D./Dña. Roberto Aguado Jiménez

**VOCAL PRIMERO:**

D./Dña. Juan Ignacio Pérez Iglesias

**VOCAL SEGUNDO:**

D./Dña. Angela Pilar Calle Pardo

**VOCAL TERCERO:**

D./Dña. Ricardo Chirino Godoy

En LEIOA  
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO (AGC8L1-D00078-9) del área de conocimiento

ENFERMERIA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

**CONCURSANTE:**

ITXARO PEREZ URZELAI

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

**SUPLENTE:**

.....  
 .....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
VOTO El Presidente UNIFICADO	35	20	18	73	—	—	73	ITXARD PEREZ URZELAI
El Secretario								
Vocal 1º								
Vocal 2º								
Vocal 3º								

Leioan, a. 20...de diciembre de 2018



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Miren Pilare Cajaraville Bereciartua

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: Roberto Aguado Jiménez

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Juan Ignacio Pérez Iglesias

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Angela Pilar Calle Parço

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Ricardo Chirino Godoy